



# INFORME

— LEGISLATIVO —

DOS MIL VEINTIDÓS

JAVIER  
**CASTRELLÓN**

DIPUTADO FEDERAL



# INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

DLP. Francisco Javier Castellón Garza

Soy Diputado Federal por el Distrito 1 del estado de Durango, desde le primer día de mi labor como representante de los duranguenses asumí con convicción el compromiso de trabajar para el beneficio del estado de Durango.

En mi labor legislativa tengo como prioridad impulsar los temas que a los duranguenses nos afectan en nuestras actividades económicas y vida diaria; por ello, soy integrante de tres comisiones legislativas donde se toman decisiones sobre ganadería, medio ambiente y recursos naturales, y comunicaciones y transportes.

## COMISIONES DE LAS QUE SOY INTEGRANTES:

- **GANADERÍA** (donde me desempeño como secretario)
- **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** (en la que soy integrante)
- **COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** (como integrante)

TRABAJAR PARA EL  
beneficio  
DE LOS  
duranguenses



# GRUPOS DE AMISTAD

## ALEMANIA

La reunión de Instalación del grupo de amistad se llevó a cabo el 28 de abril con el Encargado de Negocios de la embajada alemana, Mirko Schilbach. Durante esta reunión, en mi carácter de diputado, resalté y reconocí *la importancia de estrechar lazos entre nuestros países y la necesidad de fortalecer la relación que tenemos.*



## DINAMARCA

Recientemente nos reunimos con el Excmo. Embajador Lars-Steen Nielsen, donde, entre otros temas, abordamos la cooperación entre nuestros países, de manera especial el medio ambiente y el intercambio de tecnología, con el fin de *aprovechar las experiencias y aplicarlas en nuestro país.* Le extendí una invitación para que nos visite en Durango, donde tenemos un gran potencial como reserva forestal.



## ARGELIA

*País con el que nos une la cultura del esfuerzo.*





# Iniciativas de Reforma

a la

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Durante este Primer Año Legislativo los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos legislado por el bienestar de todos los mexicanos; por ello, presentamos 571 iniciativas encaminadas a reformar, adicionar o modificar nuestro marco normativo para ajustarlo a la dinámica de nuestro entorno, nacional e internacional, buscando que México permanezca en el sendero del crecimiento y el desarrollo económico y de bienestar para los mexicanos, dentro del sistema institucional y de derechos humanos que nos merecemos, de las cuales se pueden destacar los temas siguientes:

- Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa *(Reforma Constitucional)*.
- Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente *(Reforma Constitucional)*.
- Reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos *(Reforma Constitucional)*.
- Endurecer los requisitos para eliminar la autonomía de los organismos que estén instituidos en la Carta Magna. Pasando de una mayoría calificada a un híper mayoría de tres cuartas partes del pleno *(Reforma Constitucional)*.
- Establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos constitucionales autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior *(Reforma Constitucional)*.
- Blindar instituciones autónomas y al poder judicial, con más requisitos obligatorios para sus titulares *(Reforma Constitucional)*.
- No a los contratados corruptos asignados a los cuates del gobierno *(Reforma Constitucional)*.
- Reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas *(Reforma Constitucional)*.

# Iniciativas de reforma a leyes secundarias

- Regreso de un Fondo para Desastres Naturales.
- Que el robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa.
- Seguro de desempleo.
- Fondo Minero para municipios.
- Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias.
- Prevención del suicidio.
- Blindar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.
- Crear el Programa Nacional del Primer Empleo para Jóvenes sin experiencia laboral.
- Deducciones en servicios de educación.
- Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Deducción de impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional.
- Evitar más tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro.
- Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG).
- Impulsar cultura de donación de alimentos.
- Garantizar el derecho a la salud y el abasto de medicamentos.
- Combatir el abandono escolar.
- Combate a la obesidad y la desnutrición en la niñez y la adolescencia.
- Endurecer sanciones en contra de quien ponga en riesgo la libertad de expresión.
- Eliminación del IEPS en gasolinas.
- Nulidad de una elección cuando intervenga el crimen organizado.
- Participación inmediata de la FGR y la CNDH cuando los ataques en contra de periodistas o defensores de derechos humanos provengan del gobierno.
- Cárcel a servidores públicos implicados en conflicto de interés y actos de corrupción.
- Prevenir la violencia de género contra las mujeres migrantes.
- El cáncer de mama, servicio básico de salud.
- Recuperar las escuelas de tiempo completo.
- Erradicar el delito de feminicidio.
- Reconocer como derecho, que las mujeres trabajadoras disfruten de un día al año con goce de sueldo para realizarse estudios preventivos de cáncer de mama y cérvico uterino.
- Seguro universal contra el desempleo.
- Prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo.

# Iniciativas y puntos de acuerdo

En mi calidad de Diputado federal he presentado al Pleno de la Cámara de Diputados, para su estudio y, en su caso, aprobación, las siguientes propuestas legislativas.

## Iniciativas:

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 17 de la Ley General de Protección Civil.**

Establece las definiciones de Coordinación Estatal de Protección Civil, como la denominación que se dará a nivel nacional a las Unidades de Protección Civil de las Entidades Federativas y Coordinación Municipal de Protección Civil, como la denominación que se dará a nivel nacional a las Unidades de Protección Civil de los Municipios y Demarcaciones Territoriales.

### **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2 A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**

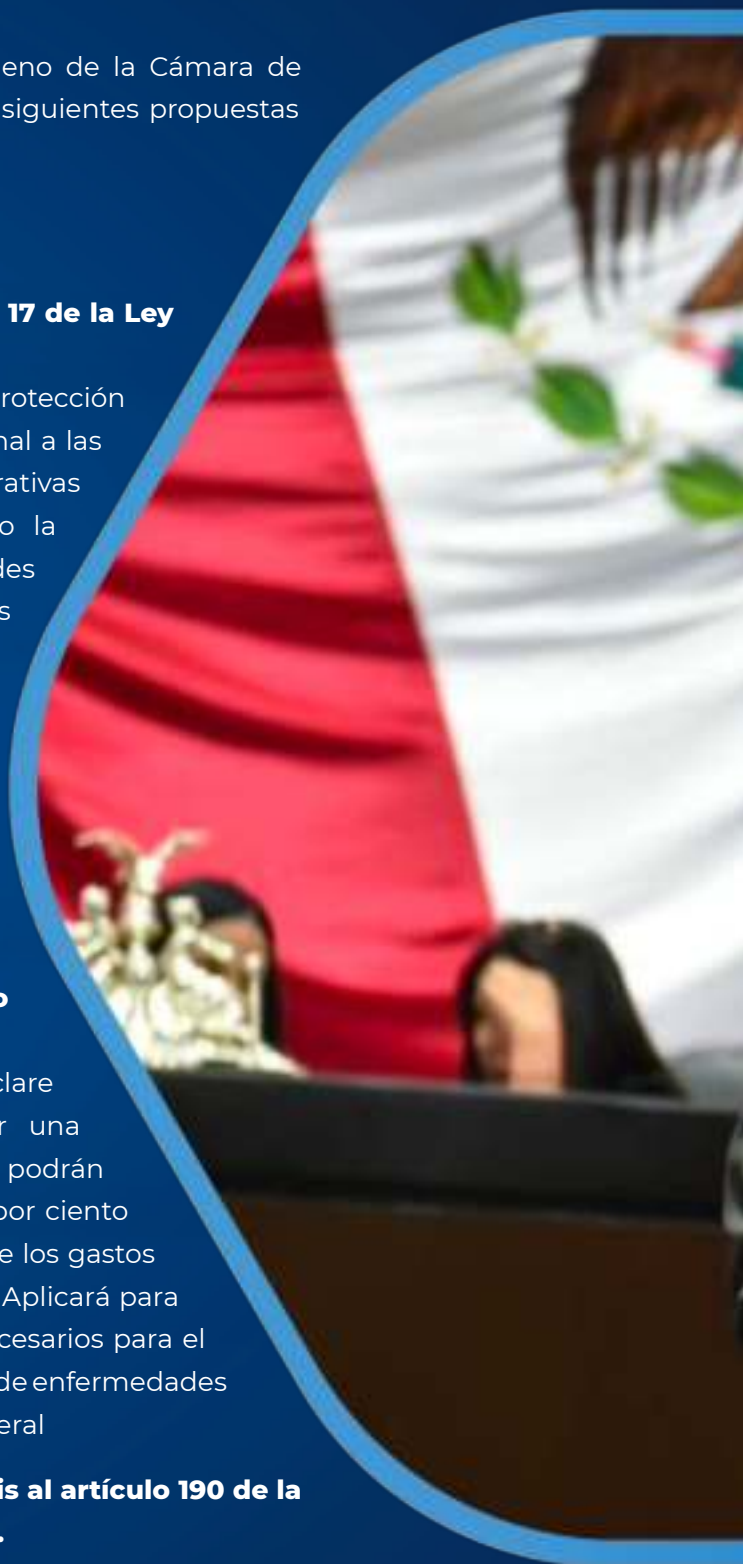
Establece que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0 por ciento, cuando se realice la enajenación de: La prestación de bienes y servicios, para el cuidado y la salud de las personas adultas mayores.

### **Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Prevé que cuando el Consejo de Salubridad General, declare una contingencia o emergencia extraordinaria por una enfermedad grave, el monto de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes podrá ser de hasta el 100 por ciento del total de los ingresos del contribuyente, siempre que los gastos sean consecuencia de la enfermedad declarada grave. Aplicará para la deducción de dispositivos médicos y quirúrgicos necesarios para el diagnóstico, la atención, el tratamiento y el seguimiento de enfermedades graves declaradas así por el Consejo de Salubridad General

### **Proyecto de decreto que adiciona una fracción IX Bis al artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Busca Obligar a los concesionarios de telecomunicaciones, o en caso, a los autorizados, a implementar un Sistema Nacional de Difusión Instantánea



# PRESENTADOR POR EL DIPUTADO **JAVIER CASTRELLÓN GARZA**



de los avisos que difundan los sistemas y programas de alertas de emergencias y localización de personas. (Incluye la alerta Amber, emergencias por desastres naturales, etc.)

## *Puntos de acuerdo:*

Por el que se exhorta al CNSP y al Consejo Nacional de Protección Civil, a coordinarse para fortalecer las unidades de protección civil estatales y municipales con recursos específicos, capacitaciones y material para que *los elementos cumplan de una manera más eficaz el trabajo que loablemente realizan.*

Por el que se exhorta a los congresos y al Ejecutivo de las entidades federativas, a legislar e implementar programas para regularizar las relaciones de trabajo del personal que presta sus servicios en los Heroicos Cuerpos de Bomberos de sus localidades; así como para *mejorar sus condiciones laborales y otorgarles los instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.*

Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, las causas del atraso tan prolongado en la publicación del Acuerdo por el que se otorgó el Premio Nacional de Artes y Literatura 2021, así mismo, para que se tomen las medidas pertinentes, con la finalidad de que el Premio Nacional de Artes y Literatura 2022, sea entregado en tiempo y forma, y evitar los retrasos observados en las dos últimas emisiones de dicho premio.

En cumplimiento de mi obligación de realizar las gestiones que los ciudadanos duranguenses solicitan ante mi representación ciudadana he puesto a disposición de mis representados dos casas de enlace ciudadano para atender sus necesidades: una en el municipio de Durango donde he puesto a disposición de quienes lo requieren un equipo de trabajo con sensibilidad y humanismo que canaliza y resuelve las peticiones de los diferentes grupos y sectores sociales de la ciudadanía, de Durango y los municipios que conforman la demografía del distrito federal 01.

*Dos casas de  
enlace ciudadano  
para atender sus  
necesidades*





# Así, en Durango, durante el primer año legislativo se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Se implementó una caravana de brigadas médicas en colonias y comunidades vulnerables dentro del distrito 01 Federal en el Estado de Durango, brindando consultas y medicamentos totalmente gratis en apoyo a la salud de las familias, de cuya labor se vieron beneficiadas más de 300 familias.

Se brindaron distintos apoyos con material de construcción a personas en situación de vulnerabilidad, así como a instituciones educativas y religiosas.



En la colonia Constitución del municipio de Durango se apoyó a la comunidad con bultos de yeso para avanzar en la construcción del templo.

Se apoyó con bultos de cemento en la localidad de Lerdo de Tejada, municipio de Durango.





En la comunidad de Cerro Prieto, municipio de Durango, se entregaron 300 kilos de frijol y latas de pintura para apoyar la economía de las familias.

En las canchas públicas “La Florida” en la colonia Benito Juárez, municipio de Durango, para el fortalecimiento de ese espacio deportivo tan importante se otorgaron apoyos para la dignificación de los baños, en beneficio de los deportistas.



Pensando en el bienestar de las mujeres, en el mes de octubre de 2021, se realizaron foros de concientización sobre la importancia de la pronta detección del cáncer de mama en mujeres de todas las edades, con conferencistas nacionales.

Se entregaron equipos de computo a alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



En el Ejido Rodríguez Puebla se entregó trofeos para torneo.



En apoyo a diferentes instituciones educativas se brindó material de limpieza y gel antibacterial, en el reinicio de clases presenciales, para apoyar la reincorporación segura de los estudiantes.

En apoyo a la economía de las familias, se realizó una campaña de entrega de frijol, con esta acción se beneficiaron a 300 familias con 2 kilos de frijol que se les proporcionaron de manera regular durante seis meses.



En temporada de lluvias se ayudó a 20 familias de escasos recursos con láminas galvanizadas en distintos municipios del Distrito 01.

Se mantiene una campaña permanente de entrega de hule para apoyar a familias que durante la temporada de lluvias en las zonas afectadas por fenómenos climatológicos



El 30 de abril, día del niño, se realizó una función de lucha libre en el Parque Guadiana para festejar a los niños de Durango donde se tuvo la asistencia de más de 800 niños, quienes recibieron un juguete y un aguinaldo.

# LA REGIÓN DE La Laguna

La región de La Laguna es, sin duda, una de las zonas del estado de Durango más importantes, por su relevancia para el crecimiento económico, como región industrial e incubadora de empresas que generan empleos para los duranguenses; sin embargo, la verdadera relevancia de este importante polo de desarrollo duranguenses está en su gente.

Por ellos, por la gente lagunera, durante el primer año *he mantenido un espacio de contacto legislativo, donde se atienden* a las personas de esa región que requieren de apoyo y de atención a las necesidades más apremiantes de las personas vulnerables, como son *las personas con discapacidad y aquellas que su condición de vulnerabilidad deriva de su condición de escasos recursos.*

Así, a lo largo de este primer año legislativo se atendieron diversas gestiones que las personas manifestaron en las reuniones, de los distintos comités ciudadanos en la región Laguna, donde se escuchó las necesidades de las personas que acudieron a estos ejercicios de proximidad social; de igual forma se atendieron las gestiones que se recabaron en las comunidades y ejidos incluidos en la agenda de visitas.

Durante este año *se brindó atención y apoyo a un total de 350* personas, a las cuales se les entregaron despensas y se les brindaron apoyos con descuentos de predial y multas de suspensión de agua.



Una de las problemáticas más relevantes de las personas con alguna discapacidad es la movilidad, por ello proporcionarles una herramienta para garantizar la independencia de aquellos que por alguna razón no se pueden trasladar por sus propios medios físicos es trascendental para que mejoren su calidad de vida.

Por lo anterior, se apoyó a doce personas con discapacidad con igual número de sillas de ruedas, con la voluntad de que, las sillas de ruedas, realmente contribuyan a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

En la temporada invernal se recibieron algunas peticiones de apoyos, en las cuales se apoyó con

cobijas y despensas a un total de doscientos beneficiarios, todas personas de escasos recursos.

Los recursos con los que contamos los legisladores son finitos y limitados en comparación con todas las necesidades de los diversos sectores de nuestras comunidades; sin embargo, el compromiso con los ciudadanos duranguenses es prioritario para mí, como representante popular, por lo que en el segundo año legislativo continuaré trabajando, día con día, para gestionar más recursos para Durango.

Atentamente

Lic. Francisco Javier Castellón Garza  
Diputado Federal





# INFORME

— LEGISLATIVO —

DOS MIL VEINTIDÓS

JAVIER  
**CASTRELLÓN**

DIPUTADO FEDERAL